



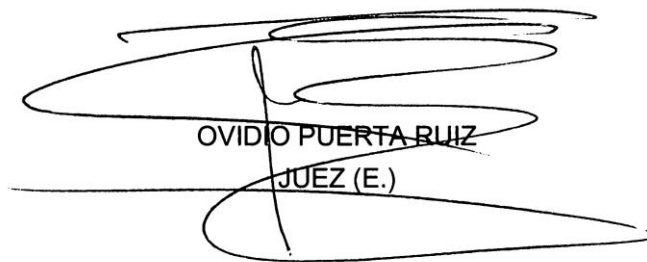
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO-ANTIOQUIA
Once (11) de febrero de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE	DORIS YANED ALCARAZ BARRERA
DEMANDADA	LUZ MARINA CANO
RADICADO	2021-00062-00
ASUNTO	TRASLADO LIQUIDACION CREDITO Y COSTAS
SUSTANCIACION	53

En traslado a las partes por el término de tres (03) días, la liquidación del crédito y costas que antecede, presentada por la parte demandada (Art. 461 inciso 3 del Código General del Proceso)

NOTIFÍQUESE.


OVIDIO PUERTA RUIZ
JUEZ (E.)

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO- ANTIOQUIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos N° 10 virtualmente hoy 14 de febrero de 2022, de conformidad con el art. 9 del decreto 806 del 4 de junio del 2020.

OVIDIO PUERTA RUIZ
SECRETARIO